

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de abril de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional de los trabajos adicionales de provisión y colocación de camastros en las Alcaldías de Córdoba y Mendoza -Ampliación de Caja de Escalera contra incendio en Mendoza- aprobados por Resolución de este Tribunal Nº 498/86 ,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Recepción Provisional -que en original y tres (3) copias obran a fs. 1/4 de estas actuaciones- de los trabajos adicionales de provisión y colocación de camastros en las Alcaldías de Córdoba y Mendoza - Ampliación de Caja de Escalera contra incendio de Mendoza, aprobados por Resolución Nº 498/86 de este Tribunal, suscripta por la Arquitecta Nora J. Marcón Guzzardo, en representación del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema y el Ingeniero Emilio Starowlasky por la firma "STAMEI S.R.L." adjudicataria de las obras.-

2º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura para incorporarlas a la documentación respectiva, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m



JOSÉ SEVERO CABALLERO